

Cómo encontrar servicios de Legacy Medicaid y equipo médico para la casa

¿PUEDE AYUDARLO MEDICAID?

SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL PARA LA EVALUACIÓN TEMPRANA Y PERIÓDICA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO (EPSTD)

Los servicios de cuidado personal (PCS) se definen como tareas que son médicamente necesarias cuando, debido a las limitaciones físicas o cognitivas por una enfermedad o lesión, se necesita ayuda para comer, usar el baño, bañarse, movilidad en la cama, trasladarse, vestirse, movilizarse, higiene personal y necesidades de la vejiga o los intestinos. Los PCS **no incluyen** tareas médicas o de enfermería, como administrar medicamentos, alimentación por sonda o succión. Los PCS **no sustituyen** el cuidado infantil.

El proveedor de atención directa debe recetar y autorizar previamente los servicios de cuidado personal.

SERVICIOS MÉDICOS EXTENDIDOS EN CASA

Los servicios médicos extendidos en casa es atención de enfermería en casa para personas que necesitan atención más especializada que los PCS. Las agencias de atención médica en casa también pueden dar fisioterapia, terapia ocupacional y del habla en casa si es médicamente necesario. No hay un límite fijo en la cantidad de visitas de enfermería ni en el tiempo que puede estar el enfermero en casa para personas menores de 21 años.

Un médico debe recetar los servicios médicos en casa extendidos y deben tener autorización previa.

EQUIPO Y SUMINISTROS MÉDICOS

Los niños tienen derecho a los equipos y suministros médicos necesarios para ayudarlos con sus condiciones físicas o mentales. Esto incluye elevadores, sillas de ruedas y otros aparatos que ayuden a la familia a afrontar la condición médica del niño. También incluye ayuda dietética o nutricional necesaria, y pañales o pañales entrenadores si son necesarios por un problema médico.

Un médico debe recetar el equipo y suministros médicos y deben tener autorización previa.

INFORMACIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE PARA CONSULTAS SOBRE MEDICAID:

Si no puede encontrar un proveedor de servicios extendidos de atención médica en casa o un proveedor de servicios de cuidado personal (PCS) o si tiene una autorización para recibir servicios, pero no los recibe llame a la línea gratuita **1-888-758-2220**.

Centro de servicio de atención especializada • 1-877-758-2220

Línea directa de elegibilidad de Medicaid • 1-888-342-6207

Tabla de servicios de Medicaid • www.ldh.la.gov/medicaidservices

Correo electrónico • MyMedicaid@la.gov

Sitio web de Medicaid • www.medicaid.la.gov

¿Qué sucede si un proveedor no está disponible o si el proveedor no encuentra personal?

Si no encuentra un proveedor de los servicios que necesita en su área dispuesto a presentar una solicitud, contacte a su coordinador de apoyo. Si no tiene un coordinador de apoyo, contacte directamente al Departamento de Salud de Luisiana (Louisiana Department of Health, LDH) llamando al **1-888-758-2220** y dígalos que no puede encontrar un proveedor.

El LDH tomará todas las medidas razonables para encontrar un proveedor dispuesto y capaz en un plazo de diez días.